



1	2	3
4	5	6

5033-4

- Línea de servidumbre pública
- Línea de servidumbre de protección de la costa
- Línea de ribera de mar
- Línea de deslinde

- Los usos en la zona de servidumbre de protección, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 24 y 25 de la Ley de Costas.

- Las obras, instalaciones y edificaciones existentes tanto en el Dominio Público como en la zona de servidumbre de protección, estarán a la disposición de la Administración trasnacional sujeta a la Ley de Costas.

- Se deberá tener expresamente en cuenta lo dispuesto en los artículos 27, 28, 44.5 y 44.6 de la Ley de Costas en relación con la servidumbre de tránsito, la servidumbre de acceso al mar, la ubicación de puentes marítimos preferentemente peatonales fuera de la ribera de mar y la instalación, fuera de los primeros 20m de la zona de servidumbre de protección, de tratamientos de aguas residuales y colecciones puntuales en la costa.

PLAN GENERAL DE ORDENACION DE ADEJE DOCUMENTO REFUNDIDO

ADAPTACION BASICA AL D.L.1/2000 DE LAS NORMAS SUBROGARIAS DE ADEJE

SITUACION ADEJE-TENERIFE

PROPIETARIO
GESPLAN S.A.
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ADEJE

ARCHIVO 580-13-01

USOS PORMENORIZADOS DEL SUELO
5033-4

ESTUDIO JALVO S.L.
NUMERO 280-08-08
48
ESCALA: 1:2000
FECHA: JULIO 2005

SUELO RESIDENCIAL	
[Color]	[Color]
[Color]	[Color]
[Color]	[Color]
[Color]	[Color]

[Color]	SUELO RESIDENCIAL TURISTICO
[Color]	SUELO DE INTERES CULTURAL
[Color]	SUELO INDUSTRIAL-SERVICIOS

SISTEMA GENERAL ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES	
[Color]	PARKES URBANOS

SISTEMA LOCAL ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES	
[Color]	ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES
[Color]	ESPACIO LIBRE PRIVADO

SISTEMAS DOTACIONALES PUBLICOS Y EQUIPAMIENTOS	
DOTACIONALES	EQUIPAMIENTOS
[Color]	[Color]
[Color]	[Color]

[Color]	DELIMITACION DE SUELO URBANO
[Color]	ALINEACION OFICIAL
[Color]	ALINEACION INTERIOR
[Color]	BARRANCO INTERIO
[Color]	BARRANCO NO CATALOGADO
[Color]	BARRANCO DESVIADO
[Color]	BARRANCO DESAPARECIDO
[Color]	BARRANCO EN ESTUDIO

[Color]	TIPO DE ORDENANZA
[Color]	NUMERO DE PARCELA
[Color]	RED VARIA
[Color]	PARCELAS EN LAS QUE SE DEBE PROPONER DESVIO DE CAUCE
[Color]	LINEA LIMITE DE LA EDIFICACION CORRESPONDIENTE A LA LEGISLACION DE CARRETERAS DE CANARIAS